

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 41406
S.I.I. - CURICO

16 de mayo de 2025

Señor(es)	: AGRICOLA EL CASERIO LTDA		Fecha Emisión	: 16-05-2025
R.U.T	: 78.572.380-5			
Dirección	: FUNDO STA RITA DE LA MINA S/N CHEPICA		Cond. de Venta	: Contado
Comuna	: Santa Cruz		Fecha Vencimiento	: 16-05-2025
Giro	: AGRICOLA		E-mail	: agricolaelcaserio@gmail.com
Código interno	:			
Observaciones	: Orden de trabajo N° 96861 Patente SGXR66			

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	266.792		266.792
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	140.000		140.000
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	771		771

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$407,563		\$ 407.563	\$ 77.437	\$ 485.000

Son: Cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2025


Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

R.U.T.: 78.068.830-0

FACTURA ELECTRONICA

Nº 41406

S.I.I. - CURICO

16 de mayo de 2025

Señor(es)	: AGRICOLA EL CASERIO LTDA	Fecha Emisión	: 16-05-2025
R.U.T	: 78.572.380-5	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: FUNDO STA RITA DE LA MINA S/N CHEPICA	Fecha Vencimiento	: 16-05-2025
Comuna	: Santa Cruz	E-mail	: agricolaelcaserio@gmail.
Giro	: AGRICOLA		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 96861 Patente SGXR66		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	266.792		266.792
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	140.000		140.000
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	771		771

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$407,563		\$ 407.563	\$ 77.437	\$ 485.000

Son: Cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2025



Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

Nombre:.....

R.U.T: Fecha:.....

Recinto:..... Firma:.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE